



Decálogo de Integridad Pública

Como comunidad del Cinvestav, dirigimos nuestro actuar y comportamiento de acuerdo con lo señalado en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y en el Código de Conducta, los cuales tienen como parte de sus objetivos el de instituir y promover, los principios, valores y reglas de integridad que guíen el desarrollo y cumplimiento de nuestras funciones.

De tal forma y, apegadas a estos Códigos, las personas servidoras públicas adscritas a este Centro de Investigación realizan y promueven las siguientes acciones:

- I. Conocer y actuar de conformidad al Código de Ética y de Conducta del Cinvestav, con el propósito de contar con una adecuada convivencia y servicio de cara a la sociedad;
- II. Observar un comportamiento íntegro en el desempeño de su labor y en su relación con las personas con quienes lo ejerce;
- III. Conocer y acatar el marco jurídico aplicable de la función que desempeñan;
- IV. Rechazar y evitar todo acto de violencia, como son el acoso y hostigamiento, sexual o laboral, la explotación y el abuso sexual;
- V. Actuar con igualdad y sin discriminación, rechazando cualquier conducta que vulnere los derechos de las personas;
- VI. Abstenerse de participar o cometer cualquier acto de discriminación, acoso sexual u hostigamiento sexual en perjuicio de las y los estudiantes de este Centro y/o personas servidoras públicas;
- VII. Brindar en todo momento un trato digno, respetuoso y amable a las personas que requieran sus servicios;
- VIII. Contribuir a la generación de un entorno laboral seguro y respetuoso de mujeres y hombres, sean personas servidoras públicas o ciudadanas;
- IX. Promover un ambiente basado en valores, poniendo especial énfasis en el trato digno, respeto, respeto a los derechos humanos, el entorno cultural y ecológico, la igualdad y no discriminación y;
- X. Denunciar todo acto de corrupción, entre los cuales se comprenderá a cualquier transgresión a las normas jurídicas y éticas propias del servicio público.

¡Juntas y juntos transformamos México!

Comunícate al Comité de Ética

cepci@cinvestav.mx Tel. 55 57 47 38 00 Ext. 3705

www.cinvestav.mx/Integridad-Pública

www.cinvestav.mx